

## II. AUTORIDADES Y PERSONAL

### B. Oposiciones y concursos

#### ADMINISTRACIÓN LOCAL

**2561** *Resolución de 3 de marzo de 2015, del Ayuntamiento de Jaca (Huesca), referente a la convocatoria para proveer una plaza.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Huesca» número 27, de 11 de febrero de 2015, y «Boletín Oficial de Aragón» número 41, de 2 de marzo de 2015, se han publicado íntegramente las bases que han de regir la convocatoria para proveer:

Una plaza de Maestro de Albañilería, perteneciente a la escala de Administración Especial, subescala Personal de Oficios, mediante el sistema de concurso-oposición, en turno de promoción interna.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días naturales, a contar desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en el «Boletín Oficial de la Provincia de Huesca».

Jaca, 3 de marzo de 2015.—El Concejal Delegado de la Gestión y Dirección del Área de Recursos Humanos, José Manuel Prada Navarro.